



Bucaramanga, 09 MAY 2019'

**PERSONERIA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad.



Señor (a)
ANA PATRICIA ROJAS SANDOVAL
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*", le notifica el oficio No. 2019-4030.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - PERSONERIA MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680008246
Envío: YG226352583CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
ANA PATRICIA ROJAS SANDOVAL
Dirección: CALLE 103 N°14-14 CONJUNTO ALAMEDA DEL VIENTO APTO 102
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680004255
Fecha Admisión:
02/05/2019 18:47:17

20-
Bucaramanga,

Señora
ANA PATRICIA ROJAS SANDOVAL
Calle 103 No. 14-14 Conjunto Alameda del Viento Apto 102 ✓
Barrio Coaviconsá
Ciudad

Personería de Bucaramanga
Correspondencia Enviada
Número: 2019-4030
Fecha: 30/abr./2019 11:21 AM
Dependencia: 20 - Personería Delegada en lo Penal I-II-III
Serie: 41 - VEEDURÍAS
Anexos:
No. Folios: 1
siged

M: Transporte de carga 000000 66 20/05/2019
No. 41. 70 Ministerio Forestal 000000 00/05/2019

ASUNTO: Información de veeduría bajo radicado interno N° 9373-2013.



Cordial saludo.



De manera atenta me permito informarle, que esta Delegada en aras de continuar ejerciendo la veeduría por usted solicitada, practicó visita especial como agencia del Ministerio Público el día 29 de abril de 2019, al proceso bajo radicado No. 68001600258201106453, que cursaba en el Juzgado Cuarto Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Bucaramanga. Según verificación del proceso este se encuentra en el siguiente estado:

Verificado el expediente, el 9 de abril de 2019 el Juzgado Cuarto Penal del Circuito de Bucaramanga, confirmó la decisión proferida el 26 de septiembre de 2018 en primera instancia por el Juzgado 15 Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Bucaramanga. Por último el 12 de abril de 2019, el expediente fue enviado al Centro de Servicios Judiciales.

En consideración a lo expuesto, este Personero Segundo Delegado en lo Penal continuara ejerciendo la función encomendada, hasta la culminación del proceso en cumplimiento a la veeduría por usted solicitada.

Cordialmente,

CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA
Personero Segundo Delegado en lo Penal

Proyectó: Andrea Juliana Moreno, Abogado Apoyo Delegado Penal 2.

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 09 MAY 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 del C.C.A., para notificar a **ANA PATRICIA ROJAS SANDOVAL**, toda vez que fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor		
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO
Fecha 2:	DIA	MES	AÑO
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	

Handwritten notes in form:
Fecha 1: 09 MAY 2019
Nombre del distribuidor: *afon Fredy Díaz*
C.C.: *13.742.854*
Observaciones: *VIG Curo*

Handwritten: 030

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
A REGISTRO

07 MAY 2019

de Investigación